



Avión



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e

También: Aviona

En español: Avión

[sustantivo masculino femenino]

Ave de la familia de las golondrinas (*Delichon urbicum*), parecido al vencejo.

Ver: [Rejao](#)

- Trae el tirador, a ver si soy escapaz de dal-le a un nío de avión que hay porbajo esas tejas.
- La parte d'abajo del puente de Bohonal está llenita de níos d'aviona.

Campos semánticos: [Animales](#) [Animales silvestres](#) [Aves](#)

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** castellano con variación de forma. **Se usa en** Peraleda.

Etimología:

Avión, del latín **gavia**. El avión común es un ave de la familia de las golondrinas que suele anidar en los asentamientos humanos. No tiene relación directa con el avión de aeroplano, pues esa palabra fue inventada en 1875 por el francés Clément Ader, que creó esa palabra a partir del latín **avis** (ave).

Así como **avión** está recogido por la RAE, no lo está la variante peralea que atribuye el femenino a este pájaro. Si bien es cierto que lo más habitual es escucharlo en masculino, no es raro escuchar también la denominación femenina: **aviona**, tal vez por influencia de **golondrina**, ave muy parecida con nombre femenino.

Commo golondrino e avion asy chirlare, fablare commo paloma; alçaron se mis ojos alo alto; Señor puja ami, fiame. (Biblia ladinada, c. 1400).